



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

Nº 064-2020-CFCC
Bellavista, febrero 19, 2020.

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio Nº 080-2020-R/UNAC de fecha 17/02/2020 del despacho Rectoral, comunicando la necesidad de designar el Jurado Calificador para el Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2020-I en la Facultad de Ciencias Contables.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria Nº 30220, en su Art. 80º, establece que los profesores universitarios son: Ordinarios, Extraordinarios y Contratados, acorde con el Art. 223º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, estableciéndose asimismo en el Art. 83º que la admisión a la carrera docente, se hace por concurso público de méritos;

Que, según Resolución de Consejo Universitario Nº 237-2019-CU del 27 de junio del 2019, se aprobó el Reglamento de Concurso Público de Méritos para Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolución Nº 040-2020-CU del 12 de febrero del 2020, se aprobó la Convocatoria del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de la Universidad Nacional del Callao, para cuarenta y tres (43) plazas, de las cuales, cuatro corresponden a la Facultad de Ciencias Contables;

Que, con Resolución Rectoral Nº 094-2020-R del 13 de febrero del 2020, se aprobó las Bases del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Docentes a Plazo Determinado 2020-I que incluye el cronograma;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 18 de febrero del 2020 y, en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR, LA CONFORMACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO 2020-I EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES; el mismo que estará integrado por 2 (dos) docentes y 1 (un) estudiante:**
 - Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ PRESIDENTE
 - Mg. MANUEL ERNESTO FERNANDEZ CHAPARRO SECRETARIO
 - Est. SANTA CRUZ ALVAREZ, Juan Carlos Eliseo MIEMBRO
- 2. Transcribir la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Secretaría General, Órgano de Control Interno, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Departamento Académico, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.**

Regístrese y comuníquese.-

C. Backus

